BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CEO Nº 22/2015

COPIA

Asunción, 14 de abril de 2015.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 14/2015 "Recarga de Extintores para el Banco Nacional de Fomento".-

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración con relación al resultado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 14/2015 "Recarga de Extintores para el Banco Nacional de Fomento".** Al respecto éste Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 3 acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015 el Consejo de Administración resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento Ejercicio 2015, en el cual se halla incluida la convocatoria de referencia en la modalidad de Contratación Directa.

- CONVOCATORIA

La presente convocatoria se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota U.O.C. Nº 162/2015 de fecha 10 de marzo de 2015, con **Expediente Nº 306630** en fecha 10/03/2015, y fue publicada con **ID Nº 286955.**

Por nota DNCP Nº 3035/2015 de fecha 13 de marzo de 2015, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fue contestada por nota U.O.C. Nº 213/2015 de fecha 16 de marzo de 2015.

- INVITACIÓN A OFERENTES

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03 y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursó invitación a las siguientes firmas: MATAFUEGOS MONTE HOREB, EXTINTORES ASUNCIÓN S.A., PROTECCIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA, SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L. y REGIMIENTO 8 S.A.

- ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha fijada para el efecto, 1 de abril de 2015, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas: **EXTINTORES PREMIER PLUS; FIRE MASTERS S.R.L.; OXIPAR S.A. y MATAFUEGOS MONTE HOREB** procediéndose a la apertura de los mismos, dejando constancia de todo lo actuado en Acta cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

Propuestas Económicas:

- **OFERENTE: EXTINTORES PREMIER PLUS**

Precio Total de la Oferta	**G. 17.237.000.-**

- **OFERENTE: FIRE MASTERS S.R.L.**

Precio Total de la Oferta	**G. 17.173.500.-**

- **OFERENTE: OXIPAR S.A.**

Precio Total de la Oferta	**G. 13.219.200.-**

- **OFERENTE: MATAFUEGOS MONTE HOREB**

Precio Total de la Oferta	**G. 10.378.250.-**

Observación: La Sra. Karen Elizaur de la firma MATAFUEGOS MONTE HOREB, deja expresa constancia que la firma PREMIER PLUS, no presenta licencia INTN actualizada.

- CUESTION PREVIA

Con relación a la observación señalada, la misma es una documentación de carácter formal que será solicitada durante el proceso de evaluación si corresponde.

- DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Se procedió a la evaluación de la oferta más baja en precios correspondiente a la firma MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodriguez, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que el Formulario de Oferta esté debidamente suscrito y completado, los documentos

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BORRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2015 "Recarga de Extintores para el Banco Nacional de Fomento"

CONTRIA SONIA MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA
Presidenta
Comité de Evalua

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente de los firmantes de la oferta, que la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida, así como la presentación de las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **constatándose que el oferente dio cumplimiento con las exigencias sustanciales establecidas para esta convocatoria.**

- ANÁLISIS DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por EL TOTAL, se procedió a analizar en detalle las documentaciones correspondientes a la firma MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodriguez, las cuales se detallan a continuación:

I. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	Cumple/ No cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
OTROS DOCUMENTOS	
➢ Presentar Licencia INTN.	Cumple
➢ Para la prestación del servicio, se requerirá con la infraestructura adecuada (móviles, equipamientos, comunicación, insumos químicos necesarios), así como el personal técnico especializado en el ramo y con la cantidad necesaria para el óptimo cumplimiento de lo adjudicado.	Cumple
➢ El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 3 (tres) contratos y/o facturas por la prestación de servicios de recargas de extintores a instituciones públicas y/ o privadas, en los últimos 3(tres) años, (2012, 2013, 2014), en caso de presentar facturas las mismas deberán estar debidamente completadas.	Cumple
➢ El oferente deberá acreditar en forma fehaciente y satisfactoria su experiencia y prestigio en la prestación de servicios de recarga de extintores, mediante la presentación de certificados de satisfacción de clientes o nota de conformidad por servicios prestados, de los últimos 3 (tres) años.	Cumple
➢ Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.	Cumple

- EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada por la firma **MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodriguez,** constatándose que la misma se halla dentro de lo previsto en el PAC ejercicio 2015. La disponibilidad para el presente ejercicio se halla previsto en el CDP N° 150/2015 de fecha 02/03/2015.

- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos y económicos, realizada a la oferta presentada por la firma **MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodriguez** se concluye que la misma cumple con los

F. HUMBERTO FLORENTÍN Miembro Comité de Evaluación — RUTH ROMÁN MORÍNIGO Miembro Comité de Evaluación — SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA Miembro Comité de Evaluación — BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación — CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS PAVÍN Comité de Evaluación — MARCELA GARCÍA Presidente Comité de Evaluación

requisitos del presente llamado, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la adjudicación a la misma, conforme al siguiente detalle:

- OFERENTE: **MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodriguez**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
1-	46191601-002	Recarga de Extintores PQS, 6 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	298	Unidad	15.000	4.470.000
2-	46191601-002	Recarga de Extintores PQS, 10 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	13	Unidad	25.000	325.000
3-	46191601-002	Recarga de Extintores PQS, 8 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	3	Unidad	20.000	60.000
4-	46191601-002	Recarga de Extintores PQS, 2,5 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	3	Unidad	6.250	18.750
5-	46191601-002	Recarga de Extintores PQS, 4 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	2	Unidad	10.000	20.000
6-	46191601-002	Recarga de Extintores PQS, 1 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	111	Unidad	8.000	888.000
7-	46191601-002	Recarga de Extintores CO2, 6 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	10	Unidad	33.000	330.000
8-	46191601-002	Recarga de Extintores CO2 , 10 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	10	Unidad	55.000	550.000
9-	46191601-002	Recarga de Extintores CO2, 2 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	1	Unidad	11.000	11.000
10-	46191601-002	Recarga de Extintores CO2, 3Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	1	Unidad	16.500	16.500
11-	46191601-002	Recarga de Extintores CO2, 4 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	4	Unidad	22.000	88.000
12-	46191601-002	Recarga de Extintores CO2, 6 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	6	Unidad	33.000	198.000
13-	46191601-002	Recarga de Extintores CO2, 10 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	1	Unidad	55.000	55.000
14-	46191601-002	Recarga de Extintores - Gas Ecológico, 4 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	12	Unidad	72.000	864.000
15-	46191601-002	Recarga de Extintores - Gas Ecológico, 6 Kg.	MMH	NACIONAL	Unidad	23	Unidad	108.000	2.484.000
								Precio Total G.:	10.378.250

- **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", éste Comité de Evaluación de ofertas recomienda adjudicar la Contratación Directa BNF CD N° **14/2015 "Recarga de Extintores para el Banco Nacional de Fomento"** a la firma **MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodriguez** por la suma de G. 10.378.250 (Guaraníes diez millones trescientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), de acuerdo con su oferta presentada y a la propuesta de adjudicación.

Atentamente

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO N. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS ROMAN MORINIGO
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

16 APR 2015
Gabriela Raquel Franco Piñanez
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento